



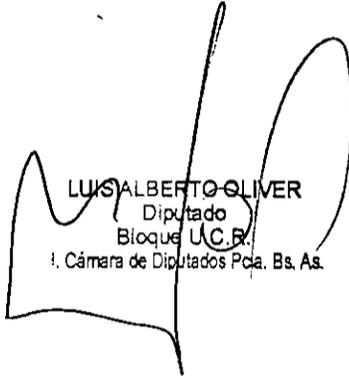
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

La necesidad y urgencia que el Poder Ejecutivo Provincial a través del Ministerio de Salud, resuelva de manera inmediata la incorporación de un nuevo medico anestesista para el Hospital Municipal "Dr. Pedro M. Romanazzi" de la ciudad Daireaux.


LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.B.
I. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene como objetivo declarar la necesidad y urgencia que el Poder Ejecutivo Provincial a través del Ministerio de Salud, resuelva de manera inmediata la falta de medico anestesista en el Hospital Municipal "Dr. Pedro M. Romanazzi" de la ciudad Daireaux.

Cabe destacar, que el que servicio de anestesiología del nosocomio municipal de Daireaux, cuenta con medico un solo anestesia desde el 15 de marzo del corriente año, debido a la ausencia injustificada del profesional de la salud hasta ese momento a cargo del servicio.

En este sentido, las autoridades del área de Salud del municipio de Daireaux, denunciaron la falta cometida por el medico anestesista y anunciaron la violación a sus deberes contractuales y abandono de la guardia medica.

Así mismo, el caso de planteado nos es el único en la provincia de Buenos Aires y deben las autoridades provinciales encontrar una pronta solución.

Por ultimo, remarcar la importancia que reviste el hecho de contar con mas de un médico anestesista en cada uno de las localidades de la provincia, dado que su falta genera un retraso en las operaciones programadas, así como todo lo referido a nuevas intervenciones quirúrgicas y derivaciones de pacientes a localidades vecinas, generando un costo adicional a toda la comunidad. Por los argumentos esgrimidos es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto.-